

A través de una App y con preguntas sobre electromovilidad: El nuevo examen teórico para licencias de conducir

Si bien, esta renovación al mecanismo de aplicación comenzará con la clase B, se extenderá a las demás. También se anunció la actualización del libro de conducción, el que será lanzado a fines de julio.

Este martes, el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, en compañía de la secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), Luz Renata Infante, realizaron la presentación del nuevo examen teórico para la obtención de licencias de conducir ("Nexteo").

Entre sus novedades destaca que -desde ahora- el test se realizará a través de una aplicación, la que tendrá comunicación directa con el Ministerio de Transportes, dejando atrás a los municipios y las preguntas precargadas y realizando un intento por mejorar su reportabilidad.

En específico, se trata de una renovación al mecanismo de aplicación del examen para todas las clases, comenzando por la B.

Este sitio web estará funcionando en marcha blanca en las 238 Direcciones de Tránsito (DT) facultadas para otorgar licencias de conducir hasta el 23 de julio, cambiando así el mecanismo de ejecución anterior: un aplicativo instalado directamente en los computadores de las DT.

Así las cosas, ahora la reportabilidad del examen estará -de forma directa- en manos del Ministerio de Transportes, lo que permitirá conocer las consultas con mayores

indicadores de falla, tasas de aprobación o rechazo, además de poder realizarse correcciones al test de ser necesarias.

Según sostuvo el ministro Muñoz, "el objetivo es medir de manera más efectiva y centralizada los conocimientos de quienes aspiren a obtener este documento en el país, al tiempo que estamos facilitando que las personas comprendan los contenidos necesarios sobre normativa de tránsito, convivencia vial y mecánica básica". Además, destacó que estas nuevas exigencias buscan que exista mayor seguridad en las calles y rutas del país, ya que la aprobación del examen teórico es obligatoria para dar paso a la prueba práctica.

También anunciaron que a fines de este mes, se realizará el lanzamiento del nuevo libro de conducción en Chile, el que actualizará los contenidos e integrará nuevos y diferentes, los que serán exigidos a la hora de realizar el examen.

Al hablar de actualización de los contenidos, esto se refiere a que el libro incorpora preguntas vinculadas a la electromovilidad y la ley de convivencia vial.

Finalmente se explicó que el examen para la licencia clase B implica responder 35 preguntas, y que ahora contará con un banco de más de mil preguntas, lo que asegura que una persona no realizará el mismo test, de tener que rendir de nuevo. Lo anterior adquiere relevancia ya que estas preguntas no se encuentran disponibles para conocimiento público, por ende, cualquiera que las ofrezca, estará cometiendo un ilícito.

